

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas de
WHITE LABEL PRODUCCIONES CIA.LTDA.

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de WHITE LABEL PRODUCCIONES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Utilidades.

Se ha revisado, en lo que es aplicable, el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- a.- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes así como las resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas.
- b.- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- c.- Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de la revisión no reveló incumplimientos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Los estados financieros cuyas cifras se resumen a continuación han sido tomadas de los libros de contabilidad y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de WHITE LABEL PRODUCCIONES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2006.

Activos	26.054,96
Pasivos	23.454,37
Patrimonio	2.600,59)
Ingresos	8.285,58
Gastos de administración y ventas	15.559,97
Pérdida del ejercicio	7.274,39

Los ingresos provienen de auspicios para espectáculos y asesoramiento a empresas y los gastos de administración y ventas que corresponden al pago de sueldos, honorarios, arriendos, publicidad, gastos de viaje, depreciaciones y amortizaciones de gastos preoperacionales. La empresa ha generado una pérdida de US\$ 7.274,39

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA PAREJA P.
MARIA ALEXANDRA PAREJA P.
COMISARIO

Quito, 9 de marzo del 2007